



294/11-I	MARIN BOTEÁ	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
295/11-I	AURELIA FLORICA BOTEÁ	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
299/11-I	CIPRIANO HORNERO PINADERO	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
305/11-I	ÁNGEL TORE ALVARO	74 c) y d) de la Ley 5/2004	150 euros
314/11-I	FRANCISCO GARCIA TORRE	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
318/11-I	ALFREDO CONCEICAO CORREIA	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
319/11-I	MARIA DE LURDES RAMOS DIAS	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
320/11-I	ANTONIO LOURENCO CORREIA	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
321/11-I	VASILE STANCIU	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
322/11-I	FLORICA BOTEÁ	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
323/11-I	MARIAN BOTEÁ	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
325/11-I	CONSTANTIN HARAGA	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
326/11-I	HARAGA FLORIN	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
327/11-I	ANDRAS GALATAN	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
328/11-I	BAMBIRAS LINGURAR	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
329/11-I	IOAN ROSTASIU	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
330/11-I	IOAN GARAGA	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
331/11-I	ALB IONUT ALEXANDRU	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros
354/11-I	LUCACS IOAN	74 c) y d) de la Ley 5/2004	100 euros

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2012, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena, por la que se efectúa corrección del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del suministro de "Pruebas para inmunoquímica y reactivos para la determinación de hemoglobinas glicosiladas para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Mérida". Expte.: CS/02/001/12/PA (2012061195)

Advertido error por estar incompleto el cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación del suministro de "Pruebas para inmunoquímica y reactivos para la determinación de hemoglobinas glicosiladas para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Mérida", Expediente CS/02/001/12/PA, que puede consultarse en el Perfil de contratante (<http://contratacion.juntaextremadura.net>), se procede a su corrección.



Se añade en la pagina 11, en su apartado:

T. OTROS DOCUMENTOS

Debe incluir en el Sobre 1, Documentación Técnica necesaria para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sin que en ningún momento se haga mención a los criterios valorables de forma automática, ampliándose el plazo de presentación de las ofertas a 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el DOE. En caso de coincidir con sábado o festivo, el plazo se extendería al siguiente día hábil.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 18 de julio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0287)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
714/2012	LUIS LÓPEZ GARCÍA	30819167H	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
862/2012	FRANCISCO GORDILLO MARCOS	76022764J	TRES CANTOS (MADRID)	22/05/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1138/2012	JORGE PIRIZ MORA	80094107B	CÁCERES (CÁCERES)	19/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1213/2012	RUBEN DAVID DE VERA MATA	44039414A	CÁDIZ (CÁDIZ)	19/06/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 euros
1293/2012	MANUEL PERUCHA MANSO	02260147Y	MADRID (MADRID)	11/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1326/2012	MARIYA GEORGIEVA	M0601111Y	FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ)	12/06/2012	LO 1/1992 - 26.a)	180 euros
1341/2012	ANGEL SUDON AGUILAR	08797616R	BADAJOZ (BADAJOZ)	19/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1354/2012	PABLO GARCÍA MUÑO	80225459X	BADAJOZ (BADAJOZ)	19/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1401/2012	ANTONIO VEGA VEGA	33978976H	BADAJOZ (BADAJOZ)	18/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1552/2012	JANINA MOGODEANU	X9658385H	LLERENA (BADAJOZ)	19/06/2012	LO 1/1992 - 26.i)	150 euros
1589/2012	DAVID TENA MORALES	45555868K	LLERENA (BADAJOZ)	23/05/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1655/2012	MANUEL PEREZ CAYERO	51340147F	BADAJOZ (BADAJOZ)	28/06/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 euros
1686/2012	LUCAS SILVA SAAVEDRA	45965535N	LLORET DE MAR (GIRONA)	20/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1737/2012	MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVEZ	08784869L	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
1796/2012	ANTONIO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	08365873Z	CASTUERA (BADAJOZ)	20/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
1829/2012	ALBERTO LOBON LOCIGA	43698747N	BARCELONA (BARCELONA)	21/06/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 euros
1994/2012	JOSÉ FRANCISCO VALENCIA FERNÁNDEZ	45826034Y	FUENLABRADA (MADRID)	20/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros
2012/2012	DOMINGO REBOLLO MARTIN	08790324T	SALVALEÓN (BADAJOZ)	19/06/2012	LO 1/1992 - 23.a)	301 euros
2017/2012	ISMAEL FERNÁNDEZ PINO	79309118N	CASTUERA (BADAJOZ)	20/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 euros
2025/2012	AGAPITO PAVO TENA	11912951D	VALLE DE LA SERENA (BADAJOZ)	20/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 euros